

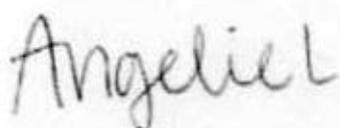
COMPAÑÍA DELOUPE S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Colón 421 y Chile Piso 6 Oficina 601, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **DELOUPE S.A.** con la asistencia de sus accionistas Angelie Li Ting Leon Chong Sing propietario de doscientos sesenta y cuatro acciones, Carlos Adolfo Leon Chong Sing propietario de doscientos sesenta y cuatro acciones y Angy Fuihon Chong Sing Yip propietario de doscientos setenta y dos acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía DELOUPE S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil diecinueve; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil diecinueve; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil diecinueve y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil diecinueve.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia de la Sra. Angy Fuihon Chong Sing Yip y actuando de Secretario Ad-Hoc, la Sr. Daniel Oswaldo Ana Ruiz La Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diecinueve. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil diecinueve el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diecinueve. La junta luego de haber revisado dichos

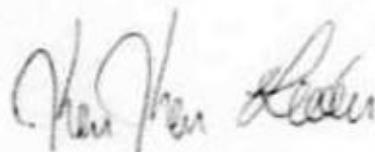
por unanimidad reelegir para el año 2020 como Comisario a la Sra. Marlene del Carmen Prieto Beltrán.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las doce de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.



ANGELIE LI TING LEON CHONG SING

Accionista



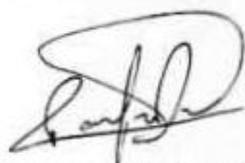
CARLOS ADOLFO LEON CHONG SING

Accionista



ANGY FUIFON CHONG SING YIP

Accionista



DANIEL OSWALDO ANA RUIZ

Secretario Ad-Hoc